



Resolución Directoral

N° 1314-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 16 de octubre de 2018

VISTO:

CUT	153901-2018	Fecha	29 de agosto de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD DE CHACCO			
Representado por:		Documento	
Wilfredo Bedriñana Vargas		DNI 42411951	
Informe Formalización		Fecha	
071-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/CCM		01 de octubre de 2018	

CONSIDERANDO:

Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 071-2018 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/CCM, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 8383.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD DE CHACCO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD DE CHACCO		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Comunidad de Chacco			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	La Mar
		Dist.	San Miguel
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
		ALA	Bajo Apurimac - Pampas
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:624604.00, N:8552619.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial Chakipuquio
--	------------------------------





Resolución Directoral

N° 1314-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:623951.00 N:8552921.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	8383.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
712.0	643.0	712.0	689.0	712.0	689.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
712.0	712.0	689.0	712.0	689.0	712.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD DE CHACCO, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Omar Velásquez Figueroa
DIRECTOR

